

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”  
**RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 146-2019-UNTELS**  
Villa El Salvador, 01 de abril de 2019



**VISTO:**

El Proveído N° 0651-2019-UNTELS-CO-P de fecha 01 de abril de 2019, mediante el cual el Presidente de la Comisión Organizadora, dispone emitir la Resolución Presidencial que resuelva: **AUTORIZAR** el Taller denominado “**Diálogos sobre Igualdad y la Diversidad de Género en la Universidad**”, organizado por la Dras. Eleana Paola Catacora Salas y Verónica Matilde Sánchez Montenegro de la Facultad de Estudios Generales, presentado por el Director de Extensión Universitaria de la UNTELS, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria N° 30220 Comisión Organizadora señala que “Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan”;

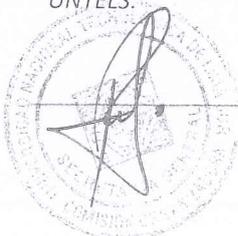
Que, mediante Oficio N° 047-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-EG de fecha 06 de marzo de 2019, el Coordinador de Estudios Generales – UNTELS, remite al Jefe de la Oficina General de Extensión Universitaria, el proyecto del Taller denominado “**Diálogos sobre Igualdad y la Diversidad de Género en la Universidad**” presentado por la Dra. Eleana Paola Catacora Salas y la Dra. Verónica Matilde Sánchez Montenegro, de la Facultad de Estudios Generales, a realizarse el 08 de mayo del 2019, desde las 09:00 hasta las 16:30 horas, cuyo detalle se adjunta a la presente Resolución;

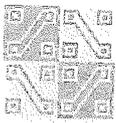
Que, conforme al Oficio N° 081-2019-UNTELS-CO-P-DEU, de fecha 29 de marzo de 2019, el Director de Extensión Universitaria, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, autorización y emisión de acto resolutivo, para la realización del Taller “**Diálogos sobre Igualdad y la Diversidad de Género en la Universidad**”, cuyo objetivo es comprender y discutir el enfoque de género dentro de las instalaciones de la Universidad, estimular la reflexión y participación de los estudiantes, profesores y público en general;

Que, en cumplimiento al artículo 18° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27413 de fecha 10.01.2001, Ley N° 30184, de fecha 06.05.2014, Resolución Presidencial N° 348-2014-UNTECS de fecha 06.05.2014, y en uso a las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 125-2016-MINEDU de fecha 20. 10.2016, Ley Universitaria N° 30220, de fecha 09.07.2014 y el Estatuto General de la Universidad al Presidente de la UNTELS;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** el Taller denominado “**Diálogos sobre Igualdad y la Diversidad de Género en la Universidad**”, organizado por la Dras. Eleana Paola Catacora Salas y Verónica Matilde Sánchez Montenegro de la Facultad de Estudios Generales, presentado por el Director de Extensión Universitaria de la UNTELS.





.../// RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL Nº 146-2019-UNTELS

**ARTÍCULO SEGUNDO.- HACER DE CONOCIMIENTO**, la presente Resolución a Dra. Eleana Paola Catacora Salas y Dra. Verónica Matilde Sánchez Montenegro, de la Facultad de Estudios Generales, para los fines correspondientes.

**ARTÍCULO TERCERO.- PUBLÍQUESE** la presente Resolución y sus anexos en el Portal de Transparencia Universitaria de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución al Director General de Administración (DGA), a la Dirección de Extensión Universitaria de la UNTELS.

Regístrese, comuníquese y archívese



*[Handwritten signature]*  
**DR. SILVESTRE ZENON DEPAZ TOLEDO**  
Presidente de la Comisión Organizadora



*[Handwritten signature]*  
**Mg. TC. ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA**  
Secretario General